

Criterios de admisión para aspirantes de Pregrado para el ciclo 2022-2 sin resultados pruebas Saber 11

Teniendo en cuenta la Resolución n.º 000576 del 5 de noviembre de 2021 emitida por el ICFES, por medio de la cual se establece el cronograma del examen Icfes Saber 11 calendario B-2022, la Universidad Central informa que, en aras de brindar a todos los aspirantes los beneficios de pronto pago estipulados en el calendario de admisiones para el ciclo 2022-2 que inició sus inscripciones el 14 de marzo del 2022, se modificarán de manera transitoria (por una sola vez) los criterios de admisión para el ciclo 2022-2S.

Dicho lo anterior, se define el siguiente procedimiento:

1. Permitir que el criterio de admisión para los aspirantes en esta condición particular, sea la entrevista virtual o presencial realizada por cada programa académico.
2. Los aspirantes con esta condición en particular, deberán enviar al correo admisión@ucentral.edu.co, el certificado de registro de inscripción de las Pruebas Saber 11, junto con la carta de compromiso.
3. Los aspirantes que incumplan con este requisito dentro de la fecha límite o no aprueben dicha prueba dentro de los parámetros fijados por la Universidad, perderán la calidad de estudiante y la Universidad procederá a abonar la matrícula para el siguiente semestre por el valor del 95 % de lo pagado o la devolución de la misma del 75 % de lo pagado según Resolución Rectoral n.º 232 del 2017.

Respecto a la devolución de los derechos de inscripción, por ser un derecho pecuniario distinto al concepto de matrícula, en ningún caso son reembolsables ni abonables, según lo contemplado en la misma Resolución.

4. Una vez el ICFES publique los resultados de las pruebas Saber 11, fecha estimada para el 28 de mayo del 2022, la Coordinación de Admisiones actualizará la información en el sistema académico y enviará los resultados a las secretarías académicas de cada Facultad y Escuela, para su conocimiento y gestión correspondiente.

Henry Ortega Jiménez

Director

Dirección de Mercadeo y Admisiones